PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO N°. 20.495.-

Form. 29

N. 6.374.

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL CON EL GRADO DE SUB-TENIENTE MEDICO DE RESERVA EN COMISION AL CIUDADANO ALVARO PEDROZO.-

S.3.N°..... Asunción, 19 de Junio de 1947.-

Vista la nota N° 1.725 de fecha 31 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Expte. N°.1.993/47), en la que pide sea llamado a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente Médico de Reserva en Comisión el ciudadano don Alvaro Pedrozo; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley N°17.838 del 2 de Abril de 1943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional, con el grado de Sub-Teniente Médico de Reserva en Comisión al ciudadano don Alvaro Pedrozo, con la antiguedad del 31 de Mayo del corriente año.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

ESL.-